



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

722973

BUIN, 26 MAYO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1529 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorandum N° 508, de fecha 20 de Mayo de 2022 donde la Dirección Jurídica donde informa al Sr. Alcalde sobre sentencia y solicita decretar el periodo prescrito correspondiente a deuda por concepto de permiso de circulación del vehículo placa patente VG 7251-4, a nombre de Zoila Sandoval Barríos. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Sentencia dictada por el 1° Juzgado de Letras de Buin, Causa ROL C-106-2022, de fecha 28.03.2022.
- ✦ Certificado de Sentencia Definitiva Ejecutoriada, de fecha 13.05.2022, del 1° Juzgado de Letras de Buin, correspondiente a la Causa Rol C-106-2022.

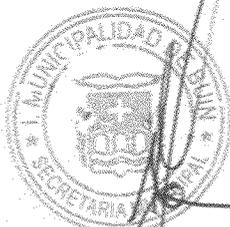
3.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar según lo requerido.

DECRETO.

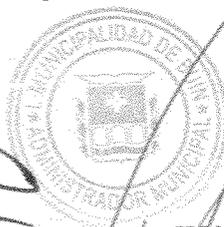
1.- Cúmplase la Sentencia de fecha 28 de Marzo de 2022, Causa Rol N° C-106-2022, Caratulada "Sandoval/Ilustre Municipalidad de Buin" del 1° Juzgado de Letras de Buin; que declara la prescripción extintiva de las obligaciones por concepto de permisos de circulación del vehículo marca Daewoo, modelo Matiz, placa patente de propiedad de doña Zoila del Carmen Sandoval Berríos, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2011 a 2019; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Instrúyase a la Unidad Municipal respectiva, para rebajar del sistema la deuda correspondiente al periodo antes mencionado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. G.M.G. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- Tránsito
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Mariscal\DECRETOS 2016-2020\Sentencias\Zoila Sandoval Berríos.doc